

CON 31/17

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 13 de septiembre de 2017

Siendo las 10:05 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato “**Servicio de edición de la publicación municipal La Plaza**”, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D^a M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D^a. Lucía S. Fernández Alonso (P.P.)
D. Ismael García Ruíz (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local Acctal)

Secretaría: D^a. Laura Escribano Fernández (Técnico Servicio Contratación).

El presupuesto base de licitación asciende a 289.256,20 € y un IVA repercutido de 60.743,80 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Producciones MIC S.L.
- Monsul Comunicación y Publicidad S.L.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada por las siguientes mercantiles:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
Producciones MIC S.L.	- Apoderamiento: <ul style="list-style-type: none"> o Escritura de poder acreditativa de su representación. o Fotocopia del DNI de la persona a cuyo favor se otorga el apoderamiento
Monul Comunicación y Publicidad S.L.	- Declaración de que no existen deudas en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes - Declaración de empresas pertenecientes a un mismo grupo.

Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

C.I.F.: P-2813400-E

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:10 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Heras Villegas



LA SECRETARIA



Fdo. Laura Escribano Fernández